**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**CURSO 2012-13**

**ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE**

**ALUMNOS DE 2º ESO CON LENGUA Y LITERATURA DE 1º PENDIENTE**

SEGUIMIENTO

Los alumnos que tengan pendiente del año anterior **la asignatura de Lengua castellana y Literatura,**  realizarán **dos exámenes**, uno a finales de enero y otro, a mitad de abril.

Las fechas exactas son fijadas por Jefatura de Estudios. La materia para la realización de los exámenes que abajo se detalla, les será comunicada a los alumnos que tengan la asignatura pendiente a principios de curso por el profesor de lengua de referencia..

Se planificará el trabajo mensualmente con el alumnado. De cada tema, se señalarán aquellos epígrafes más importantes así como ejercicios relacionados. El alumnado deberá traer al profesor/a, cada cuatro semanas, los ejercicios debidamente resueltos en un cuaderno.

El Departamento de Lengua y Literatura considera que es obligación del alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior, presentarse a dichos exámenes.

CONTENIDOS

- 1º EXAMEN:

Procedimientos de formación de palabras.

Los géneros literarios.

La descripción.

El sustantivo.

El adjetivo.

Los determinantes y pronombres.

El verbo y l a conjugación verbal.

Acentuación y reglas de ortografía.

Recursos literarios.

Los determinantes.

Nociones generales de poesía y métrica

- 2º EXAMEN:

La narración.

Elementos de la narración.

La noticia.

El diálogo.

La exposición.

Adverbios, preposiciones y conjunciones.

Enunciado y oración.

La oración: sujeto y predicado.

Los complementos del predicado.

Acentuación y reglas de ortografía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La entrega del cuaderno debidamente cumplimentado, se valorará en un 30% sobre la nota final. El 70% restante, para el examen.

Si no aprueba el 1er. examen, en el 2º irá con toda la materia. En el caso de que el alumno/a no supere ninguno de los dos, deberá presentarse a la convocatoria de septiembre.

Se valorará el correcto uso de la ortografía así como de la expresión escrita.

Se descontará de la nota de los exámenes y de los ejercicios del cuaderno hasta un máximo de 2 puntos por el inadecuado uso de la ortografía y la expresión escrita. Se valorará igualmente el orden y limpieza de la presentación en el cuaderno.

**ALUMNOS DE 3º ESO CON LENGUA Y LITERATURA DE 2º PENDIENTE**

SEGUIMIENTO

Los alumnos que tengan pendiente del año anterior **la asignatura de Lengua castellana y Literatura,**  realizarán **dos exámenes**, uno a finales de enero y otro, a mitad de abril.

Las fechas exactas son fijadas por Jefatura de Estudios. La materia para la realización de los exámenes que abajo se detalla, les será comunicada a los alumnos que tengan la asignatura pendiente a principios de curso por el profesor de lengua de referencia..

Se planificará el trabajo mensualmente con el alumnado. De cada tema, se señalarán aquellos epígrafes más importantes así como ejercicios relacionados. El alumnado deberá traer al profesor/a, cada cuatro semanas, los ejercicios debidamente resueltos en un cuaderno.

El Departamento de Lengua y Literatura considera que es obligación del alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior, presentarse a dichos exámenes.

CONTENIDOS

- 1º EXAMEN:

Funciones del lenguaje.

Los géneros literarios.

Enunciados y su clasificación.

El sintagma. Tipos.

Acentuación y reglas de ortografía.

La descripción.

Recursos literarios.

Los determinantes.

Nociones generales de poesía y métrica

La oración: sujeto y predicado.

- 2º EXAMEN:

Análisis morfo-sintáctico.

La narración.

El sintagma verbal y sus complementos.

Repaso de la conjugación española.

Tipos de oraciones simples según el predicado.

Aproximación al género dramático.

La realidad plurilingüe de España.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La entrega del cuaderno debidamente cumplimentado, se valorará en un 30% sobre la nota final. El 70% restante, para el examen.

Si no aprueba el 1er. examen, en el 2º irá con toda la materia. En el caso de que el alumno/a no supere ninguno de los dos, deberá presentarse a la convocatoria de septiembre.

Se valorará el correcto uso de la ortografía así como de la expresión escrita.

Se descontará de la nota de los exámenes y de los ejercicios del cuaderno hasta un máximo de 2 puntos por el inadecuado uso de la ortografía y la expresión escrita. Se valorará igualmente el orden y limpieza de la presentación en el cuaderno.

.

**PROCEDIMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DE ALUMNOS DE LA ESO Y BACHILLERATO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES QUE ASISTEN A PROGRAMAS DE REFUERZO CON ATRIBUCIÓN HORARIA**

Este Departamento imparte dos horas semanales de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores. La distribución de dichas horas y su horario se ha realizado teniendo en cuenta el número de alumnos en estas condiciones.

Atendiendo a estos criterios se han organizado:

* Repaso de Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO, en horario de tarde, una hora semanal.
* Una hora de repaso a la semana, en horario de tarde, para 1º de Bachillerato.

##### En estas clases los profesores encargados de impartirlas orientan a los alumnos acerca de los contenidos mínimos, tipos de examen y criterios de evaluación. Se ha creído conveniente repasar preferentemente la parte práctica porque su preparación ofrece mayor dificultad. Para facilitar la recuperación de esta asignatura, la materia se ha dividido en dos partes, de cada una de ellas se realizará un examen en las fechas fijadas por jefatura de estudios.

Los alumnos que tengan pendiente del año anterior **la asignatura de Lengua castellana y Literatura,**  realizarán **dos exámenes**, uno a finales de enero y otro, en abril. Las fechas exactas son fijadas por la jefatura de estudios. La materia de referencia para la realización de los exámenes, les será comunicada a los alumnos que estén en esta situación a principios de curso por el profesor encargado de ellos.

Si el alumno aprueba los dos exámenes, la materia se considera aprobada. Si no aprueba el 1º examen, en el 2º irá con toda la materia. En el caso de que el alumno no supere ninguno de los dos, deberá presentarse a la convocatoria de septiembre.

El Departamento de Lengua y Literatura considera que es obligación del alumno con la

asignatura pendiente del curso anterior presentarse a dichos exámenes.

El Departamento de Lengua y Literatura considera que es obligación del alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior, presentarse a dichos exámenes.

**ALUMNOS DE 4º DE ESO CON LENGUA PENDIENTE DE 3º**

1. INTRODUCCIÓN.

Este programa de recuperación de pendientes pretende dar respuesta educativa a los alumnos/as que han promocionado de curso, pero que encontraron dificultades para superar la asignatura de lengua de tercero de la ESO y obtuvieron una calificación negativa en la evaluación extraordinaria de septiembre.

2. NÚMERO DE ALUMNOS.

Este grupo tiene una hora semanal, fijada todos los lunes de 16 a 16,50 horas, como hora lectiva de recuperación de la materia y disponemos de los medios necesarios para llevar una atención personalizada. En este curso académico hemos contabilizado un total de 14 alumnos/as con la asignatura de lengua tercero suspensa.

3.- METODOLOGÍA.

A.1.- METODOLOGÍA GENERAL.

La enseñanza de la lengua, de cualquier lengua, consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las capacidades de comprensión. Por ello la tarea fundamental estará dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y literaria.

Para ello se orientarán las tareas hacia la apropiación por parte del alumnado de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa *( escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura).*

El conjunto de estos procedimientos del ámbito -que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria-, requiere una planificación detallada de la programación didáctica, y por lo que ocupa la mayor parte si no la totalidad del tiempo de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Sin embargo el alumno deberá hacer reflexiones metalingüísticas, estudiará conceptos gramaticales y literarios y se contemplarán ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, estarán en función de la adquisición y mejora de las destrezas anteriormente mencionadas, ya que, como es sabido, el estudio gramatical, por sí mismo, no conduce a la consecución de los objetivos que la sociedad exige hoy de los individuos en materia de competencia comunicativa en distintas lenguas.

Este programa de recuperación contempla y controla para los alumnos con lengua pendiente de tercero de la ESO la concurrencia y la recurrencia respecto a la selección, organización y secuenciación de los contenidos, equilibrando la secuenciación y recurrencia de contenidos para que esos procedimientos se afiancen poco a poco y generen hábitos comunicativos en el alumnado.

En lugar de un libro de texto al uso se expondrán los contenidos temáticos en bloques de contenidos que el profesor entregará secuencialmente a los alumnos.

b) METODOLOGÍA “CONCRETA”.

Sin menoscabo de lo anteriormente expuesto, pero centrándonos ya en los intereses finales de este tipo de alumnos - superar con éxito las pruebas de cada una de las dos evaluaciones- los cuadernos de recuperación se van a organizar siempre en Unidades a modo de exámenes, los cuales seguirán las pautas de los ejercicios de evaluación.

c) *ELEMENTOS METODOLÓGICOS.*

Para los alumnos/as de 4º de la ESO con la materia pendiente:

Bloques de fichas (dos cuadernillos de trabajo) que trabajen secuencialmente los contenidos básicos y se realizarán dos pruebas de evaluación cuatrimestral sobre las actividades realizadas en cada período.

4.- CONTENIDOS

**Escuchar, hablar y conversar**

1. Comprensión de textos orales de diversos géneros (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) y cercanos a la realidad del alumnado.

2. Identificación de la idea principal y de algunas ideas secundarias de un texto leído o escuchado y comprensión de su sentido y de su intención.

1. Exposición oral de textos de interés y defensa de opiniones de forma individual o participando en debates y aplicando las normas de cortesía y de cooperación en el diálogo

**Leer y escribir**

1. Lectura y comprensión de textos del ámbito académico, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación (narraciones, descripciones, exposiciones y argumentaciones); identificando el tema y el sentido del texto, así como las partes de que consta su estructura para realizar un resumen de las ideas principales de las mismas.
2. Composición de distintos tipos de textos, usando el vocabulario y el registro adecuado al tipo de texto y la situación comunicativa, con una buena presentación tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y caligráficas o tipográficas en su caso.
3. Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.
4. Lectura en voz alta de forma expresiva y correcta: adecuada entonación, ritmo, pausas y vocalización.
5. Búsqueda de información en diversas fuentes (biblioteca o Internet), selección de la información pertinente y presentación adecuada de la misma en distintos formatos.
6. Aplicación de técnicas de trabajo intelectual: el subrayado, el esquema y el resumen.

**Educación Literaria**

10. Lectura comprensiva y expresiva de fragmentos literarios adecuados a su edad y relacionados con los grandes periodos y los autores seleccionados.

11. Conocimiento de las características más relevantes de los principales movimientos literarios desde la E. Media hasta el siglo XVIII y algunos de los autores y obras más representativos.

12. Lectura de fragmentos literarios respondiendo a preguntas sobre su contenido y analizando algunos procedimientos estilísticos (métrica, rima y figuras literarias).

13. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y conocimiento del mundo.

**Conocimiento de la Lengua**

14. Identificación los elementos de la comunicación en una situación comunicativa dada, así como las diferencias entre comunicación verbal y no verbal.

15. Conocer y valorar la diversidad lingüística de España, así como las variedades dialectales, especialmente el andaluz.

16 Identificación en un texto de todas las categorías gramaticales.

17. Identificación de las formas verbales tanto regulares como irregulares.

18 .Identificación del Sujeto y del Predicado y de todas las funciones sintácticas internas: atributos, adyacentes, aposiciones, CD, CI, CC, Suplemento, C. Agente y C. Predicativo.

19. Clasificación de oraciones simples según la intención del hablante.

20. Análisis sintáctico y clasificación de oraciones simples según el tipo de predicado: atributivas y predicativas, activas y pasivas, transitivas, reflexivas, recíprocas e impersonales.

21. Clasificación de oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.

22. Conocimiento y aplicación de las normas de acentuación: normas generales, diptongos, triptongos, hiatos y tilde diacrítica.

23. Conocimiento y aplicación de las normas de uso de los signos de puntuación: coma, punto, punto y coma, comillas, paréntesis, guión, raya, puntos suspensivos.

24. Uso de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.

25. Identificación de los lexemas y morfemas que constituyen una palabra.

5- EVALUACIÓN.

a) INSTRUMENTOS:

Los instrumentos utilizados para la evaluación deben ser variados y podrán incluir:

Dos cuadernos de recuperación con fichas en las que se trabaje secuencialmente los objetivos básicos

Dos pruebas de evaluación en Enero y Abril, según calendario aprobado por la Jefatrua de Estudios.

b) VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS (CRITERIOS DE PUNTUACIÓN):

|  |  |
| --- | --- |
| EVALUACIÓN DE CONTENIDOS | PORCENTAJE |
|  | |
| Fichas Didácticas | 60 % |
| Examen | 40 % |

c) MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:

Pruebas extraordinarias:

Los alumnos que no alcancen los objetivos, competencias y contenidos establecidos para la recuperación de la materia pendiente, podrán realizar un ejercicio escrito en septiembre.

d) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

La evaluación final será sumativa de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones cuatrimestrales o directamente la obtenida en la prueba extraordinaria de Septiembre.

EXAMEN

El examen se centrará en una parte teórica y otra práctica. La parte práctica partirá siempre de un texto y sobre él se formularán las preguntas siguientes:

Resumen del texto.

Determinación de la estructura.

Enunciación del tema.

Localización del texto.

Análisis morfológico.

Análisis sintáctico.

Preguntas de teoría relacionadas con los contenidos trabajados.

Para **calificar a éstos alumnos, se tendrá en cuenta:**

-Haber superado los contenidos mínimos de la materia.

-Asistencia a clase.

-Tareas escolares

-Cuaderno de trabajo del alumno, en el que se reflejará la atención que éste pone en la clase, así como su expresión escri­ta, orden, limpieza, etc.

-Pruebas escritas que alternen cuestiones teóricas y prácti­cas, con fre­cuencia a partir de textos

**-En los trabajos y pruebas escritas se tendrán en cuenta:**

* Faltas de ortografía.
* Acentuación.
* Errores gramaticales:
* Uso inadecuado de formas verbales.
* Repetición de palabras.
* Concordancias: sustantivo/adjetivo, sujeto/verbo o pronombres.
* Oración: desorden, coma entre el sujeto y el verbo…
* Signos de puntuación: Uso arbitrario de los mismos. Ausencia.
* Estructura del escrito:

Ordenación: introducción, desarrollo y conclusión.

Ordenación en párrafos

* Tachaduras, flechas que pretenden relacionar conceptos, típex…

**ALUMNOS PENDIENTES DE PRIMERO DE BACHILLERATO**

**La materia se divide en dos partes:**

**Primera parte:**

Tema 1. La comunicación. Fonología.

Tema 2. Los signos. Morfología flexiva. Morfología léxica.

Tema 3. Las variedades de la lengua. Semántica y léxico.

Tema 4. La oración. Sujeto y predicado.

Tema 5. Clases de oraciones. Coordinación

Tema 6. El lenguaje y los géneros literarios. Métrica.

Tema 7. La Edad Media. Lírica y drama.

Tema 8. La narrativa medieval.

Tema 9. Jorge Manrique y La Celestina.

**Segunda parte:**

Tema 10. Las modalidades textuales

Tema 11. Clases de oraciones. Subordinación.

Tema 12. Las lenguas de España.

Tema 13. El Renacimiento. Lírica y teatro.

Tema 14. La narrativa renacentista.

Tema 16. La poesía barroca.

Tema 15. Cervantes.

Tema 17. La prosa barroca.

Tema 18. El teatro barroco.

El examen de 1º de Bachillerato se centrará en una parte teórica y otra práctica.

La parte práctica partirá siempre de un texto y sobre él se formularán las preguntas siguientes:

Resumen del texto.

Determinación de la estructura.

Enunciación del tema.

Localización del texto.

Análisis morfológico.

Análisis sintáctico.

Preguntas de teoría relacionadas con los contenidos trabajados.

Para **calificar a éstos alumnos, se tendrá en cuenta:**

-Haber superado los contenidos mínimos de la materia.

-Asistencia a clase.

-Lectura de una obra programada.

-Tareas escolares

-Cuaderno de trabajo del alumno, en el que se reflejará la atención que éste pone en la clase, así como su expresión escri­ta, orden, limpieza, etc.

-Pruebas escritas que alternen cuestiones teóricas y prácti­cas, con fre­cuencia a partir de textos.

**-En los trabajos y pruebas escritas se tendrán en cuenta:**

* Faltas de ortografía.
* Acentuación.
* Errores gramaticales:
* Uso inadecuado de formas verbales.
* Repetición de palabras.
* Concordancias: sustantivo/adjetivo, sujeto/verbo o pronombres.
* Oración: desorden, coma entre el sujeto y el verbo…
* Signos de puntuación: Uso arbitrario de los mismos. Ausencia.
* Estructura del escrito:

Ordenación: introducción, desarrollo y conclusión.

Ordenación en párrafos

* Tachaduras, flechas que pretenden relacionar conceptos, típex…